



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00140682- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría de Administración de la Secretaría de Gestión Institucional en su nota de orden 13;

El DDAJ-2024-76388-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos obrante en el orden 20

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Administración de la Secretaría de Gestión Institucional en su nota de orden 13 y, en consecuencia, dar de baja el código de descuento por planilla de sueldos de la cuota de afiliación de la Asociación Mutual de Empleados de la UNC “Juan Pedro Campis” (código 615).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

ja

